

Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares

Expediente n.º: 93/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Nombramiento de Tribunal.

Fecha de iniciación: 23/09/2022

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª "Tribunal Calificador", con fecha 19.10.22 y nº Registro Salida 2022-S-RC-12, se solicitó a la Directora del Conservatorio "Reina Sofía", que se trasladara al Patronato Municipal de Cultura **la propuesta de designación de tres miembros, un presidente/a y dos vocales**, que cumplieran con los requisitos establecidos en la bases de la convocatoria y demás normativa de aplicación, guardando paridad entre mujer y hombre, en la medida de lo posible.

Con fecha 19.10.22 se ha recibido propuesta para la designación de los miembros, por lo que vista su propuesta, se designa como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRIMERO.

Miembro	Identidad
Presidenta	Paloma Fernández-Casamayor Nicolás. (Profesora de Danza)
Vocal	Carmen Susana Maldonado Pérez. (Profesora de Danza)
Vocal	María del Mar Andrés Fernández (Profesora de Danza)
Secretario	Mª Elena Ayllón Blanco. (Secretaria del Patronato Municipal de Cultura)
Suplente	Laura González Rodríguez. (Administrativo del Patronato Municipal de Cultura)

Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

En Ogíjares (Granada).

El Presidente

La Secretaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE